



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

En Guadalajara, Jalisco, a las 17:00 diecisiete horas del día 17 diecisiete del mes de junio del año 2013 dos mil trece, en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, comparecieron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, que se describen en la lista de asistencia, la cual se anexa a la presente, para celebrar la **SEPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la reunión de conformidad a lo establecido por el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco para el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del orden del día.
2. Firma de lista de asistencia.
3. Lectura del acta anterior.
4. Revisión de agenda de trabajo.
5. Puntos varios.
6. Acuerdos.
7. Cierre.

Punto número 1. En desahogo del presente punto el Lic. Salvador González Reséndiz, dio lectura al orden del día, la cual puso a consideración de los asistentes, quienes en votación económica la aprobaron por unanimidad.

Punto número 2. En desahogo del presente punto, el Lic. Salvador González Reséndiz, en su calidad de Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de:

1. Lic. Salvador González Reséndiz, Representante en su calidad de Presidente Suplente;
2. Mtro. Gerardo Castillo Torres, Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Administración;
3. Lic. Enrique Moreno Villalobos, Secretario Ejecutivo Suplente de la Secretaría de Administración;
4. Lic. Juan Diego Omar Martínez Delgado, Invitado de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.
5. Martha Patricia Armenta de León, Representante de la Contraloría del Estado.
6. Lic. Jorge H. Lemus Contreras, Vocal suplente del Centro Empresarial de Jalisco.
7. Sr. Ignacio Cabrera Robles, Vocal propietario del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.;
8. Lic. Armando González Farah, Vocal suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
9. Lic. Francisco Aguilera Barba, Vocal propietario de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción II del artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 60 del mismo Reglamento.

Punto número 3. En seguimiento lo establecido en el orden del día, el Lic. Salvador González Reséndiz dio lectura al acta de la Sexta reunión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones, realizada el día 10 diez del mes de junio del año 2013 dos mil trece, de conformidad a lo establecido en el artículo 58 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

Punto número 4. En participación a este punto el Lic. Salvador González Reséndiz presenta ante los miembros de la Comisión de Adquisiciones, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 58 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, como sigue:

4.1 Se presentan ante los miembros de la Comisión, la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas del concurso C01/2013 al proyecto denominado **"Mantenimiento y**

17 de junio 2013
Dirección de la Comisión de Adquisiciones
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.



SECRETARÍA DE FINANZAS

CONTRALORÍA DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE JALISCO

CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE



CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Renovación de la Infraestructura y Software IBM de los Sistemas del Poder Ejecutivo. Esto en concordancia al artículo 19 fracción I inciso d y e del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y en conformidad al punto 7 de las bases de la licitación en mención, se le solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	Soluciones Integrales Tecnológicas S.A. de C.V.	Pablo Santacruz
2	Tecnoprogramación Humana en Occidente S.A. de C.V.	Eduardo Medina Bautista
3	MEVE Soluciones S.A. de C.V.	José Martín Peña Núñez

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de cada participante. -----

Los miembros de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de cada uno de los participantes, constatando que las propuestas cumplen con lo solicitado en los puntos 6 y 7 de las bases que rigen este proceso, obteniendo de las mismas, la siguiente información:-----

N°	Participante	Monto (I.V.A incluido)
1	Soluciones Integrales Tecnológicas S.A. de C.V.	\$43'478,093.11 moneda nacional.
2	Tecnoprogramación Humana en Occidente S.A. de C.V.	\$48'845,512.00 moneda nacional
3	MEVE Soluciones S.A. de C.V.	\$45'617,000.00 moneda nacional

Se les informó a los representantes participantes que esta acta no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión. -----

4.2 Se somete a consideración la **APROBACIÓN DE LAS BASES** para el proyecto denominado **"Adquisición de Tarjetas de Circulación y Hologramas del Refrendo Vehicular"** presentada en reunión de la Comisión el día 29 veintinueve del mes de mayo del año 2013 dos mil trece, bajo el acuerdo 06/05-E/13. -----

4.4 Se somete a consideración la **APROBACIÓN DE LAS BASES** para el proyecto denominado **"Servicio Integral de Mantenimiento al Sistema de Licencias para Conducir Jalisco"** presentada en reunión de la Comisión el día 20 veinte del mes de mayo del año 2013 dos mil trece, bajo el acuerdo 01/04-E/13. -----

4.5 Se somete a consideración el oficio **SM/DGA/000276/2013** emitido por la Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco, signado por el Lic. Luis Alejandro Cerda Acuña, Director General Administrativo de la Secretaría de Movilidad, requiriendo la **ADJUDICACIÓN DIRECTA** a la empresa denominada **"RSS DIGITAL S.A. DE C.V."** hasta por un monto de **\$5'077,250.00 (Cinco millones setenta y siete mil doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional) I.V.A incluido**, para el proyecto denominado **"Mantenimiento preventivo y/o correctivo para la Central de Comunicaciones e Información"** por un periodo de 12 meses, a partir del día 17 diecisiete del mes de junio del año 2013 dos mil trece. Lo anterior en virtud que la empresa mencionada es el único proveedor que en este momento cuenta con la experiencia e infraestructura, solvencia moral y demás requerimientos de esta institución para dar continuidad al servicio mencionado, además de ser la empresa asignada por Motorola de México S.A. como distribuidor de fábrica, quien desde el año 2009, ha brindado dicho servicio. Esto en fundamento al artículo 13, fracción I, de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco que indica que: -----

Las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa, podrán efectuarse en los siguientes casos: I. Cuando resulte imposible la celebración de concursos debido a que no existan suficientes proveedores o se requiera de un bien con características o patente propia previa justificación por parte de quien lo solicite. -----

17 de junio 2013
Dirección de la Comisión de Adquisiciones
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Punto número 5. En desahogo de lo que se refiere a Asuntos Varios, el Lic. Salvador González Reséndiz, somete a consideración los siguientes puntos:-----

5.1 El Lic. Salvador González Reséndiz, sometió a los miembros de la Comisión la calendarización de una reunión extraordinaria a la brevedad con el fin de sesionar a favor de proyectos para la entrega de útiles escolares. Esto con el fin de cumplir en tiempo y forma con el proceso de adquisición siempre en coordinación con el calendario escolar de la Secretaría de Educación Pública. -----

Punto número 6. Una vez concluida la participación de los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, se procede a plasmar en la presente acta los siguientes: -----

----- **ACUERDOS** -----

Acuerdo 01/07-E/13.- Se aprueban por unanimidad las **BASES** presentadas ante esta Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, para el proyecto denominado **“Adquisición de Tarjetas de Circulación y Hologramas y Refrendo Vehicular”**, el cual se propone en la modalidad de Concurso y que conforme a lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y la fracción II del artículo 19 de su reglamento, se ordena el desahogo del proceso respectivo. -----

Acuerdo 02/07-E/13.- Se aprueban por unanimidad las **BASES** presentadas ante esta Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, para el proyecto denominado **“Servicio Integral de Mantenimiento al Sistema de Licencias para Conducir Jalisco”**, por lo que al tratarse de un proceso de Licitación Pública Nacional, se ordena su publicación en cuando menos en dos diarios de amplia circulación en la entidad, conforme a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y el artículo 19 fracción I del Reglamento de la Ley en cita.-----

Acuerdo 03/07-E/13.- Conforme a la solicitud enviada a la Dirección General de Abastecimientos por el Lic. Luis Alejandro Cerda Acuña, Director General Administrativo de la Secretaría de Movilidad, mediante oficio **SM/DGA/000276/2013** de fecha 14 de junio de 2013, recibido por la Dirección de la Comisión de Adquisiciones el 17 de junio de 2013, en el que solicita la adjudicación directa a la empresa denominada “RSS DIGITAL S.A. DE C.V.” hasta por un monto de \$5’077,250.00 (Cinco millones setenta y siete mil doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional) I.V.A incluido, para el proyecto denominado **“Mantenimiento preventivo y/o correctivo para la Central de Comunicaciones e Información”** por un periodo de 12 meses, a partir del día 17 diecisiete del mes de junio del año 2013 dos mil trece, en virtud de que, como lo señala la solicitante en su oficio, el proveedor propuesto es el único que en este momento cuenta con la experiencia, la infraestructura, solvencia moral y en general con los requerimientos de la solicitante para la prestación del servicio solicitado, aunado a que este proyecto involucra un tema sensible de seguridad interior del Estado, en virtud de que a través del mismo se generan las comunicaciones entre las diferentes corporaciones de seguridad pública, vialidad y de emergencias, así como la atención al número telefónico de emergencias “066”, razón por la que al presente caso le es aplicable lo señalado en las fracciones I y V del artículo 13 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, por lo tanto **se aprueba por unanimidad la Adjudicación Directa** que se ha descrito en el presente acuerdo.-----

Acuerdo 04/07-E/13.-Se aprueba por unanimidad la calendarización de la **OCTAVA REUNIÓN EXTRAORDINARIA** con fecha por definir por los miembros de la Comisión, con la finalidad de resolver el programa de útiles escolares. Esta reunión se realizará a las 17:00 diecisiete horas en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaria de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.-----

Punto número 8. Concluido el orden del día, se procede al cierre de la presente reunión siendo las 18:45 horas (dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos) del día 17 diecisiete del mes de junio

17 de junio 2013
Dirección de la Comisión de Adquisiciones
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.



SECRETARÍA DE FINANZAS

CONTRALORÍA DEL ESTADO



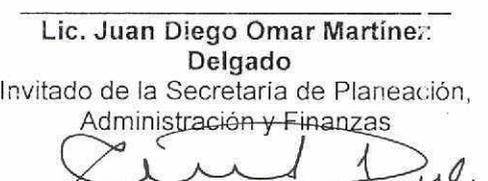
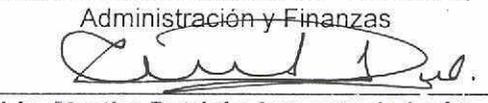
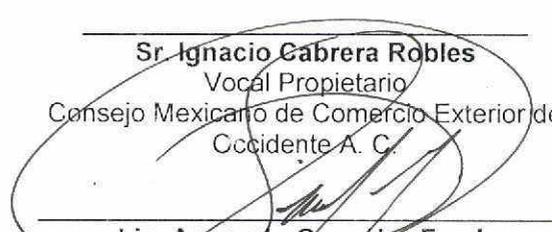
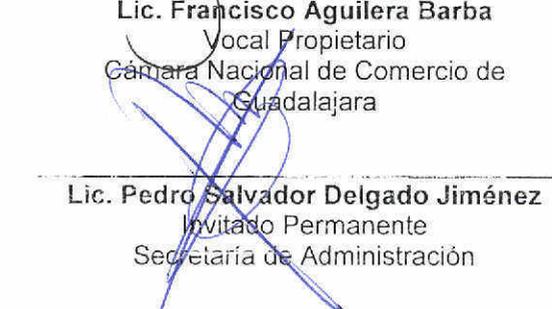
CCIJ
CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

del año 2013 dos mil trece, firmando al calce los que en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar.

<p> Lic. Salvador González Reséndiz Presidente Suplente Secretaría de Administración</p> <hr/> <p> Mtro. Gerardo Castillo Torres Secretario Ejecutivo Secretaría de Administración</p> <hr/> <p> Lic. Enrique Moreno Villalobos Secretario Ejecutivo Suplente Secretaría de Administración</p> <hr/> <p> Lic. Juan Diego Omar Martínez Delgado Invitado de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas</p> <hr/> <p> Lic. Martha Patricia Armenta de León Representante Contraloría del Estado</p>	<p> Sr. Ignacio Cabrera Robles Vocal Propietario Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A. C.</p> <hr/> <p> Lic. Armando González Farah Vocal Suplente Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco</p> <hr/> <p> Lic. Francisco Aguilera Barba Vocal Propietario Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara</p> <hr/> <p> Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez Invitado Permanente Secretaría de Administración</p>
--	--

La firma del representante de la Contraloría, no convalida indefectiblemente la presente acta, ya que esta podrá ser revisada en cualquier momento, cuando así lo determine la misma, con la finalidad de dar cumplimiento en lo previsto en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.



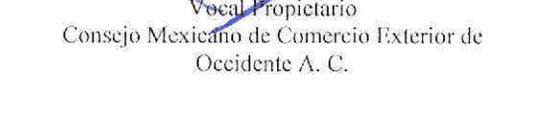
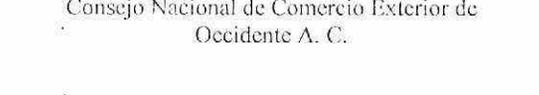
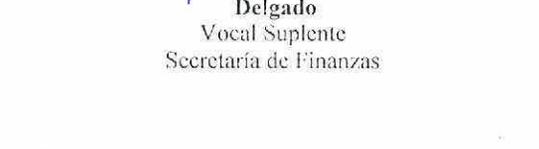
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 SECRETARÍA DE FINANZAS
 CONTRALORÍA DEL ESTADO





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

LISTA DE ASISTENCIA
17 DE JUNIO DE 2013
SEPTIMA SESIÓN EXTRA-ORDINARIA
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

<p>Ricardo Villanueva Lomeli Presidente Secretaría de Administración</p> 	<p>Lic. Roberto Hemuda Debs Vocal Propietario Centro Empresarial de Jalisco</p> 
<p>Lic. Salvador González Reséndiz Presidente Suplente Secretaría de Administración</p> 	<p>Lic. Jorge H. Lemus Contreras Vocal Suplente Centro Empresarial de Jalisco</p> 
<p>Mtro. Gerardo Castillo Torres Secretario Ejecutivo Secretaría de Administración</p> 	<p>Sr. Ignacio Cabrera Robles Vocal Propietario Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A. C.</p> 
<p>Lic. Enrique Moreno Villalobos Secretario Ejecutivo Suplente Secretaría de Administración</p> 	<p>Lic. Ernesto Sol Lorenzana Vocal Suplente Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente A. C.</p> 
<p>Lic. Juan Diego Omar Martínez Delgado Vocal Suplente Secretaría de Finanzas</p> 	<p>Lic. Daniel Curiel Rodríguez Vocal Propietario Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco</p> 
<p>Mtro. Avelino Bravo Cacho Titular Contraloría del Estado</p> 	<p>Lic. Armando González Parah Vocal Suplente Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco</p> 
<p>Martha Patricia Armenta de León Representante Contraloría del Estado</p> 	<p>Lic. Francisco Aguilera Barba Vocal Propietario Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara</p> 
<p>Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez Invitado Permanente Secretaría de Administración</p> 	<p>Ing. Alberto Martínez Rubio Vocal Suplente Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara</p> 

17 Junio 2013

